

RESUMEN ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS COMITÉ CORPORATE 7.09.2018

1. Aprobación del acta del Comité Corporate del pasado 30 de mayo de 2018

Se procede a aprobar formalmente por los asistentes el Acta del anterior Comité de Corporate del 30 de mayo de 2018.

2. Aclaraciones Garantías Viajes Combinados y Servicios vinculados

Se comenta la multitud de cancelaciones y retrasos que se están produciendo últimamente, sobre todo por parte de la compañía Vueling. Al respecto se informa desde ACAVe que se han mantenido diversas comunicaciones y reuniones con Vueling para tratar este tema y que asimismo ACAVe se ha reunido con la Consellera d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, la Sra. Àngels Chacón, y el Director General de Turisme, el Sr. Octavi Bono, para tratar, entre otros, la situación de Vueling, indicando la Consellera que la organización de Vueling es muy ajustada y no tiene los suficientes recursos para el gran número de vuelos que gestiona.

Se comenta asimismo el tema de Vueling Holidays explicando que a través de Vueling se están ofreciendo "vuelo + hotel". Desde la Asesoría Jurídica de ACAVe se ha analizado este tema concluyendo que la empresa que explota la Web y comercializa es Vacationspot, S.L. (filial española de Expedia) que esta dada de alta como agencia en las Islas Canarias con el nº I-AV-0000631.1.

3. Nueva política ADMs Air Europa

Se comenta el último comunicado enviado por Air Europa en el que informan que a partir del 1 de septiembre aplicarán un fee porcentual del 16% para todas las transacciones que generen un ADM en sustitución del actual fee de 18 euros y se indica que otras compañías como TAP o LAN también cobran un porcentaje.

Desde ACAVe se aclara que las compañías aéreas, por normativa IATA, si pueden aplicar gastos administrativos siempre que los mismos sean ajustados al trabajo realizado por lo que ACAVe se ha puesto en contacto con Air Europa para manifestar su oposición a establecer un porcentaje fijo del 16% y para solicitar aclaraciones al citado comunicado. Air Europa contestó proponiendo a ACAVe que estableciera un importe mínimo y máximo de gastos administrativos a lo que ACAVe se ha opuesto por considerar que las compañías aéreas deberían también pagar los gastos administrativos de las agencias.

4. Cobro de equipaje de mano por parte de Ryanair

En relación al último comunicado enviado por Ryanair informando que a partir del 1 de noviembre la compañía cobrará un cargo por equipaje de mano, ante la duda de los asistentes de si esto es legal, desde ACAve se aclara que la Ley de Navegación aérea española regula este aspecto siendo la misma competencia del Ministerio de Fomento.

5. Noticia Nexotur sobre recargos aéreos

Se comenta la noticia publicada en Nexotur en la que se indica que la demanda interpuesta por ECTAA sobre los recargos en GDS se ha perdido. Desde ACAve se informa que esta noticia no es cierta ya que aún no hay pronunciamiento al respecto.

Teniendo en cuenta el malestar y daño que provoca en el sector se acuerda hablar con los medios de comunicación del sector para desmentir esta noticia.

6. Incrementación cargo DTC IBERIA

Se comenta el comunicado recibido de Iberia indicando que en las reservas realizadas a partir del 18 de septiembre se incrementará el cargo DTC pasando a ser de 10,50 euros.

Desde ACAve se informa que ya se ha trasladado su máxima oposición a Iberia por este incremento injustificado del cargo que supone una penalización para las agencias de viajes al verse obligadas a pagar este cargo porque las conexiones NDC ofrecidas no suponen una alternativa real a los GDS.

7. Seguimiento NDC

Desde ACAve se comenta que las agencias que no tienen canal privado están obligadas a emitir a través del GDS siendo de aplicación el cargo de GDS ya que las alternativas que dan de NDC no funcionan. Ello coloca a la agencia en una situación de desventaja respecto a otras agencias con acceso a canal privado, al tener que repercutir el coste al cliente.

Los asistentes opinan que los GDS han de ser neutrales porque los consumidores puedan acceder a todas las tarifas disponibles en el mercado comentando desde ACAve que es la línea que se está siguiendo desde ECTAA. Los asistentes concluyen que la única solución a este tema es denunciarlo en Europa a través de ECTAA.